



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004120-03, PE/004121-03, PE/004122-03, PE/004123-03, PE/004124-03, PE/004125-03, PE/004126-03 y PE/004127-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 188, de 24 de octubre de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003795, PE/003796, PE/003798, PE/003851, PE/003921, PE/003924, PE/003934, PE/003936, PE/003941, PE/003942, PE/003948, PE/003963 a PE/003971, PE/003978, PE/003987, PE/003991 a PE/003998, PE/004003 a PE/004038, PE/004040, PE/004044, PE/004046 a PE/004063, PE/004082 a PE/004099, PE/004106, PE/004111, PE/004114, PE/004119 a PE/004127, PE/004130, PE/004135 a PE/004143, PE/004155, PE/004156, PE/004170 a PE/004172, PE/004180, PE/004182, PE/004183, PE/004185, PE/004248, PE/004250, PE/004255, PE/004265 a PE/004280, PE/004282, PE/004290, PE/004295, PE/004297, PE/004300, PE/004324, PE/004325, PE/004327, PE/004328, PE/004330 a PE/004338, PE/004342, PE/004344 a PE/004367, PE/004386, PE/004389, PE/004390, PE/004394 a PE/004398, PE/004406, PE/004408 a PE/004416, PE/004421 a PE/004446, PE/004454, PE/004460, PE/004461, PE/004463, PE/004464, PE/004467, PE/004469, PE/004470, PE/004472, PE/004480, PE/004482, PE/004484, PE/004513, PE/004555, PE/004556, PE/004557 y PE/004558, y las informaciones complementarias a la PE/003834 y PE/003944, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA
004120	Trabajos realizados para la Junta de Castilla y León por la empresa ABASCAL CONSULTORES, S. L..
004121	Trabajos realizados para la Junta de Castilla y León por la empresa MONARI CONSULTORES, S. L.



PE/	RELATIVA
004122	Trabajos realizados para la Junta de Castilla y León por la empresa PARQUEOLID PROMOCIONES, S. A.
004123	Trabajos realizados para la Junta de Castilla y León por la empresa URBAN PROYECTA PM3, S. L.
004124	Trabajos realizados para la Junta de Castilla y León por la empresa TECNICYL, S. L.
004125	Trabajos realizados para la Junta de Castilla y León por la empresa NEREO DE INVERSIONES Y PROYECTOS, S. L.
004126	Trabajos realizados para la Junta de Castilla y León por la empresa SAMUÑO ACTIVOS, S. L.
004127	Trabajos realizados para la Junta de Castilla y León por el empresario D. ÁNGEL ROMÁN MONTES LÓPEZ.

Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./0904120 a P.E./0904127 ambas inclusive, formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a “*Trabajos realizados para la Junta de Castilla y León por las empresas: Abascal Consultores, S.L., Monari Consultores, S.L., Parqueolid Promociones, S.A., Urban Proyecta PM3, S.L. Tecnicyl, S.L., Nereo de Inversiones y Proyectos, S.L., Samuño Activos, S.L. y Ángel Román Montes López*”.

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en las preguntas con respuesta escrita referenciadas en el encabezamiento, tengo el honor de informar a V.E. que:

Consultados los archivos obrantes en las Consejerías, así como el sistema de información contable SICCAL 2, no constan pagos realizados por las Consejerías de la Junta de Castilla y León, ni por los Organismos Autónomos, ni por el sector público de ellas dependientes a las empresas: ABASCAL CONSULTORES, S.L., MONARI CONSULTORES, S.L., PARQUEOLID PROMOCIONES, S.A., URBAN PROYECTA PM3, S.L., TECNICYL, S.L., NEREO DE INVERSIONES Y PROYECTOS, S.L., SAMUÑO ACTIVOS, S.L. y ÁNGEL ROMÁN MONTES LÓPEZ.

Valladolid, 19 de diciembre de 2016.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López